



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00534157- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus RHCD-2025-288-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2025-315-E-UNC-DEC#FAMAF, en el sentido que se acepte la renuncia presentada por la Dra. Sonia Luján NATALE (Leg. 37.114);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus RHCD-2025-288-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2025-315-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por la Dra. Sonia Luján NATALE (Leg. 37.114) al cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva, del Grupo Teoría de Lie, a partir del 27-05-2025, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Sonia Luján NATALE en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja/jf